



RESOLUCIÓN CS N° 221/11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAY 2011

Expediente N° 2.525/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 244/10, por la cual se designa a los representantes institucionales ante la Comisión de Capacitación Permanente para el Personal de Apoyo Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Comisión Ad-Hoc tiene como función principal el seguimiento y ejecución del Programa de Capacitación, en el marco de lo aprobado mediante Resolución CS N° 310/98.

Que el titular de la Secretaría del Consejo Superior informa que, en virtud del cambio de representantes por el Estamento PAU, corresponde su incorporación como integrantes de dicha Comisión.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Séptima Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los Sres. Aldo Rubén TORRES (en carácter de Titular) y Ariel FIGUEROA (en carácter de Suplente) como representantes institucionales ante la **Comisión de Capacitación Permanente para el Personal de Apoyo Universitario**, en reemplazo de los Sres. Juan Carlos Palavecino y Oscar Darío Barrios respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, miembros mencionados, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta